

Información proporcionada por Dirección de Previsión de Carabineros de Chile

## Apertura de una chequera electrónica de Dipreca

Última actualización: 04 abril, 2024

### Descripción

Permite a los pensionados de retiro y montepío de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca) solicitar la apertura de una chequera electrónica, a través de un convenio con BancoEstado.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y **oficinas de Dipreca**.

### ¿A quién está dirigido?

Pensionados de retiro y montepío de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca).

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

#### Trámite en oficina:

- Cédula de identidad vigente.
- [Carné de medicina curativa](#).

**Importante:** el trámite lo puede realizar un representante del titular, siempre y cuando presente un poder notarial y la fotocopia de los documentos mencionados anteriormente.

#### Trámite online:

- [ClaveÚnica](#).

### ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.



Chile  
Atiende

#### En línea:

1. Haga clic en “Ir al trámite en línea”.
2. Una vez en el sitio web de Dipreca, ingrese su RUT y ClaveÚnica. Si no la tiene, [solicítela](#).
3. Complete datos requeridos, y haga clic en “Enviar solicitud”.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado la apertura de una chequera electrónica de Dipreca.

**Importante:** si requiere más información, llame al **Call Center de Dipreca:** 600 6135 600 (desde celulares y red fija). Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

#### En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [oficina regional](#) o a la plataforma de atención al beneficiario de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, ubicada en [21 de mayo 592, Santiago](#). Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
3. Explique el motivo de su visita.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la apertura de una chequera electrónica, cuya entrega se realizará en un plazo de 30 días hábiles (por las gestiones bancarias que implica el requerimiento).

**Importante:** si requiere más información, llame al **Call Center de Dipreca:** 600 6135 600 (desde celulares y red fija). Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

#### Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/5315-apertura-de-una-chequera-electronica-de-dipreca>